



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta el 31 de diciembre de 1997- los alcances de la Resolución N° 1785/96 referente a la adscripción de la auxiliar de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Santiago del Estero, señora Eleonora María González, a la Secretaría Electoral de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICERESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION